



I. A. N°: **43/2017**.  
ARICA, 21 de Febrero de 2017.-

**VISTOS:**

Invitación realizada por la ACHS Asociación Chilena de Seguridad a la Ilustre Municipalidad de Arica para participar en el curso de capacitación "**Taller de Emergencia y Evacuación**"

- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia:

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**AUTORIZASE** a los funcionarios municipales de las diferentes calidades contractuales, que se señalan a continuación, para asistir al curso – taller, "**EMERGENCIA Y EVACUACION**". que dicta la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), ubicado en Avenida Juan Noé #1367 en la fecha y horario que se señalan a continuación:

N°	NOMBRE DEL CURSO	INICIO	DÍA	FECHAS	HORARIOS	ACTIVIDAD	HORAS
1	"Taller de Emergencia y Evacuación"	23 febrero (jueves)	Jueves	23/02	14:30 A 18:30	Esta actividad Va dirigida a los funcionarios Que trabajen en dependencia cercanas al borde costero	4 HORAS

NOMBRES	APELLIDOS	RUN	CALIDAD
Sergio	Rojas Cortes	6.707.294-4	PLANTA
Manuel	Milla Castillo	17.829.505-5	Honorarios
Sergio	Rojas Ovalle	12.610.522-3	Honorarios
Hugo	Gonzalez González	19.046.109-2	Honorarios
Sonny	Medina Vergara	17.095.479-3	Honorarios
Felipe	Céspedes Martínez	16.292.304-8	Honorarios
Iván	Rojas Videla	11.201.207-9	Honorarios
Isabel	Lagos Salinas	16.104.499-7	Honorarios
Pablo	Arellano Rocabado	13.212.891-k	Contrata
Guillermo	Guerrero Juica	16.134.041-3	Contrata
Gladys	Zelada Navarrete	16.622.620-1	Honorarios
Karina	Contreras Cortes	14.105.480-5	Honorarios
David	Paredes Navarro	13.659.648-9	Honorarios
Aurelia	Soledad Martínez	7.508.089-1	Honorarios
Cristian	Jiménez Jimenez	17.707.556-0	Contrata
Marcos	Torrejón Carvajal	17.011.031-5	Código I.MA



I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DEPTO. DE RECURSO HUMANOS

Nicolás	Merello Díaz	18.149.210-4	Código I.MA
Carolina	Dormán Ramírez	13.862.341-6	Honorarios
Fabiola	Valenzuela Prieto	11.465.639-9	Honorarios
Daniel	Alfaro Soto	17.557.539-1	Honorarios
Claudio	Escobar Herrera	12.834.805-5	Código Daem
Hernán	Ahumada Martínez	10.229.730-k	Código Daem
Alejandro	Navarro Carlos	13.212.348-9	Código Daem
Gino	Carpio Paniagua	9.534.162-4	Código Daem

Los Funcionarios municipales y prestadores de servicios seleccionados para efectuar el curso, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 horas.) en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la capacitación.

**No será obligatoria** la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso excede a la hora de término de la jornada laboral.

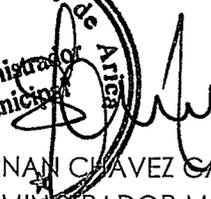
Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Cultura, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



BENEDICTO COLINA AGRIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HERNAN CHAVEZ CABELLO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HCHC/BCA/MVO/FBZ/fbz.-